

EL FORMATO COMO DEBE QUEDAR LA PORTADA ESTA EN LA PLATAFORMA CARPETA PROYECTOS DE GRADO, REVIZAR LA SUBCARPETA CORRESPONDIENTE A SU CARRERA)

GENERALIDADES

El presente Manual está desarrollado para ser una guía práctica en el cual se establece la estructura de las modalidades en las cuales se contempla es trabajo de grado como única modalidad y requisito obligatorio para los graduandos de cada uno de los programas actualmente vigentes.

Para el desarrollo del trabajo de grado existen tres tipos de modalidades; PROYECTO DE GRADO, INVESTIGACIÓN, Y MONOGRAFIA, sin embargo para el programa de Derecho solo existe una opción de esta modalidad que es la MONOGRAFIA DE TIPO JURIDICO.

Para el desarrollo de cualquier tipo de modalidad del trabajo, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. los alumnos de manera individual o en grupos no máximo de 2 alumnos para de derecho Y 3 para el resto de carreras, deberán descargar de la página www.aulavirtualuniversitariadecolombia.com el formato de presentación de la idea de proyecto, diligenciarlo y al decano de la facultad para comprobar su viabilidad, una vez sea aprobado y firmado deberá llevarlo a la oficina de dirección de proyectos para su registro.
2. Una vez aprobada la idea de proyecto deberán desarrollar la idea mediante un anteproyecto, el cual debe ser desarrollado en los siguientes puntos:

a) ANTEPROYECTO

Es un documento escrito que explicita la pretensión del trabajo de grado a desarrollar por el estudiante. Contiene los siguientes puntos centrales sobre los cuales se va a profundizar y desenvolver el proyecto final, por lo tanto se constituye en el punto de inicio del trabajo de grado. Para la realización de este se debe tener en cuenta lo siguiente:

- **TÍTULO:** Nombre que se le da al proyecto
- **INTRODUCCION:** Descripción abierta, detallada, puntual, enfocada y directa del tema sobre el cual se va a trabajar.
- **JUSTIFICACIÓN:** En este punto se especifica por qué es importante el proyecto, porque escogió ese tema y porque lo piensa desarrollar.
Aparte debe explicar que aportes positivos traerá para el área al la cual se está refiriendo.
- **OBJETIVOS:** El objetivo general es el que plasma el fin concreto de la investigación, el cual debe ser el medio por el cual se desarrolla la pregunta de investigación, debe tener una coherencia lógica entre el título y la pregunta problema.
- Los objetivos específicos son el paso a paso de actividades que son necesarias para dar cumplimiento al objetivo general necesario para dar solución a la pregunta de investigación.
- **ALCANCE Y LIMITACIONES:** Determina el lugar donde se aplicara el proyecto y la función que se va a realizar.
- **PROCEDIMIENTOS:** Es la manera como se van a desarrollar las actividades a seguir de una manera lógica y secuencial de las actividades.

- **DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:**
Son las explicaciones de las actividades seleccionadas en el procedimiento.
 - **CRONOGRAMA:** Es la distribución del tiempo para el desarrollo de todas las actividades con fecha de aproximación.
 - **PRESUPUESTO:** Es el costo que se requiere para cubrir todos los gastos del desarrollo del proyecto.
-
- **PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Es el punto inicial de toda investigación y trabajo en el cual se plantea la pregunta a responder mediante el desarrollo y la búsqueda de la información y que debe tener una pertinencia académica con el programa que se cursa. Esta se centra en las fases de la investigación científica: introducción al problema, situar el problema en un contexto real, delimitarlo, revisar los elementos que conforman el problema y plantear una pregunta de investigación a resolver.
 - **ANTECEDENTES:** En esta parte se desarrolla una aproximación a los estudios e investigaciones previas que han abordado la temática o aspectos afines.
-
- **METODOLOGÍA:** Describe los diferentes procesos en los cuales se desarrollan los objetivos específicos, para así resolver el problema desde los referentes teóricos y prácticos. Además describe como se da el uso a las diferentes herramientas, instrumentos, fases necesarias para la consecución de los objetivos, cronograma y métodos para el análisis de la información. En el anteproyecto esta metodología es de tipo parcial, ya que no tiene el total desarrollo de la investigación, solo se establecen las actividades sin su ejecución.

- **CONCLUSIÓN:** En este se da respuesta a la pregunta problema de investigación, luego de haber pasado por el proceso investigativo. En el anteproyecto esta conclusión es de tipo parcial, ya que no tiene el total desarrollo de la investigación
- **BIBLIOGRAFÍA.** En esta se documentan todas las fuentes consultadas y se referencia mediante lo establecido en las normas APA para trabajos de grado, investigaciones y demás.

El documento final del anteproyecto deberá ser entregado en dos (02) ejemplares argollados a la oficina de proyectos de la institución, en las fechas que esta asigne y que deben ser publicadas tanto por la página web de la universidad como en puntos visibles de la misma (carteleras), de igual manera se dará la respectiva información de estas fechas en las aulas de clase, para que no existan pretextos o eventualidades por la cual no se entreguen los anteproyectos en las fechas establecidas